

cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 3/2013 de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

“ 3.- Instar a la Comunidad de Madrid y al Ministerio de Fomento a llevar las acciones solicitadas por este Ayuntamiento en relación al Puente de Arganda, en los escritos de 4 de febrero de 2016, enviados por la Concejalía de Turismo, Empleo, Industria, etc., con motivo de los 80 años de la batalla del Jarama.

“ 4.- Instar a la Comunidad de Madrid para la recuperación y resolución favorable del expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural del Puente de Arganda.

“5.- Instar al Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid para que solicite a la Comunidad de Madrid la recuperación del expediente citado en el punto cuarto”””

## **B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

### **PRIMERO.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.-**

La Concejala del Grupo Municipal Popular, **Sra. Guillén Sanz**, manifiesta que solamente se da cuenta de un día y quieren que les explique si ha habido algún problema.

El **Sr. Alcalde-Presidente** manifiesta que ha habido un problema técnico que ha paralizado el flujo normal de Decretos y Resoluciones hacia Secretaría, problema técnico que ya está solucionado y esperan que no vuelva a ocurrir.

El Pleno de la Corporación se da por enterado de los Decretos y Resoluciones correspondientes al día 11 de Enero de 2016.

### **SEGUNDO.- DAR CUENTA DEL 6º PLAN DE EMPLEO.-**

El Concejal Delegado de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Medio Ambiente y Medio Rural, **Sr. Vara Gayo**, realiza la siguiente Intervención que hace llegar a Secretaría:

”Como bien pueden comprobar ustedes de la documentación aportada en este punto del día de hoy en este plenario relativo al expediente de dar cuenta de la 6ª Convocatoria del Plan de Empleo municipal, una vez realizado todo el procedimiento administrativo correspondiente, dicho plan comenzó su

ejecución el 23 de noviembre de 2015 y finalizará el próximo 22 de mayo de 2016, a los solos efectos de recordar los puestos de trabajo que se convocaron fueron: 1. Operarios/as de mantenimiento: 39 plazas, 2. Oficiales de mantenimiento: 5 plazas, 3. Monitores de ocio y tiempo libre: 2 plazas, 4. Informadores/as de turismo: 2 plazas, 5- Auxiliares de Información: 2 plazas. “ Total 50 plazas.” A modo de resumen de todo el proceso recogemos la siguiente tabla:

	Hombres	Mujeres	Totales
“ Solicitudes presentadas	198	233	431
“ Personas entrevistadas	95	105	200
“ Personas contratadas	27	23	50

“ Es decir, de las 50 personas que se contratan 23 son mujeres (46%) y 27 son hombres (54%), manteniéndose el mismo porcentaje que en las dos convocatorias anteriores. En esta convocatoria la media de edad de las personas contratadas se sitúa en los 44 años, cifra ligeramente superior a la convocatoria anterior (40 años). Es conveniente resaltar los siguientes indicativos: -Casi 7 de cada 10 personas Un 68% de las personas contratadas llevan en desempleo más de 3 años frente al 70% de la vez anterior. -Un 54% Más de la mitad de las personas no cobra ningún tipo de ayuda frente al 74% de la vez anterior. -Un 56% tiene hijos a cargo frente al 70% de la vez anterior. -Un 2% tienen certificado de discapacidad. Se mantiene el mismo porcentaje respecto de la convocatoria anterior. Se seleccionaron 2 personas con discapacidad pero una de ellas renunció al puesto de trabajo por estar trabajando. -Por último comentar que un 100% de las personas contratadas están inscrita en la bolsa de empleo municipal, la cual desde la Concejalía estamos trabajando para darle todo el empuje que requiere y que próximamente presentaremos novedades con respecto a esta bolsa de empleo. En esta convocatoria, si analizamos los datos por grupos de edad, se observa un cambio respecto a todas las convocatorias anteriores donde el grupo mayoritario de personas contratadas se situaba entre los 25 y los 44 años. -En esta ocasión el grupo mayoritario es el de mayores de 45 años. Una vez contratados se le dio los EPIS (equipos de protección individuales) y se le dio la formación necesaria para sus puestos de trabajos. Seguidamente voy a dar cuenta de las acciones más destacadas en el tiempo que lleva activo este Sexto Plan de Empleo. La primera nota es la de la gran actividad de trabajo así como su elevado nivel de calidad que se van realizando para las diversas aéreas de la Ayto. Destaquemos entre otras muchas:1 operario en Comisaría de Policía en labores de mantenimiento. Este trabajador permanecerá en este puesto todo el contrato.1 operario en Ciudad Deportiva en labores de mantenimiento. Este trabajador permanecerá en este puesto todo el contrato.1 operario (conductor) en reparto de materiales y herramientas al resto de los trabajadores del plan.1

equipo de albañilería (4operarios) en continuación de trabajos en la Laguna de las madres. 1 equipo de albañilería (3 operarios) en solados de la calle Picos de Europa. 1 equipo aux. (2 operarios) en carga de materiales de calle Isaac Peral a almacén de la azucarera. Este trabajo duró dos días.1 equipo de cerrajería (2 operarios) en taller preparación rehabilitación de mobiliario urbano. Resto de operarios en taller de carpintería trabajos varios: Desmontaje de bancos para la rehabilitación. Montaje de talanqueras de madera, para suministro a la obra de la laguna de las madres. Inventario de taller. Además se organizó el reparto de sal para los distintos edificios municipales, contemplado dentro del Plan de Inclemencias. B.1.-JARDINERÍA. Los trabajos realizados por los operarios de Jardinería del 6º Plan de Empleo desde su comienzo hasta el día de hoy han sido los siguientes: EQUIPO CIUDAD DEPORTIVA (4 operarios): Vaciado papeleras. Limpieza y barrido de calles. Limpieza alcorques arbolado Limpieza zonas verdes Limpieza zona infantil y areneros. EQUIPO PARQUE EUROPA (6 operarios): Vaciado papeleras Limpieza alcorques arbolado. Limpieza zonas verdes Limpieza zonas infantiles y areneros. EQUIPO MANTENIMIENTOS (5 operarios). Mantenimiento Colegio San Juan. Desbroce, limpieza y retirada de restos en zonas verdes Poda de limpieza de arbolado Recorte y poda de arbustos Binado terrizos Barrido y retirada de hojas. Trabajos en Área de Centralidad. Retirada de áridos existentes en zonas terrizas. Limpieza de zonas ajardinadas. Reajardinamiento varias zonas verdes en C/ Escribano Ortiz. Retirada de planta tapizante existente Retirada de tierras sobrantes Plantación de seto defensivo. Colocación de geotextil y grava ornamental zonas terrizas. EQUIPO POLÍGONO (6 operarios). Limpieza y acondicionamiento de varias calles del Polígono. Camino Pajares y Porcal, San Martín de La Vega, Camino del Valle, Carrera Toledana, Cabezuelas y Valdecabañas 14-16. Calles: Bronce, Yeso, Cemento, Río Alberche, Río Manzanares, Río Henares, Río Tajuña, Granito, Mármol, Río Ebro, Río Guadalquivir, Río Duero, Río Tajo, Oro, Sodio, Mercurio. Retirada de residuos en varios puntos de vertido ilegal: Calles: Bronce, Cemento, Río Manzanares, Río Ebro, Granito. Camino del Estrechillo (Orden Concejal Ireño), Cmno. San Martín y Cmno. Valdecabezuelas. Retirada de restos de poda en la Iglesia de San Sebastián. Limpieza y acondicionamiento de varias zonas verdes de Puente Arganda (Cmno. Real, Miralrío, Polideportivo y Parque).Limpieza y acondicionamiento zona aparcamiento colegio Federico García Lorca. Limpieza y acondicionamiento Recinto de la Azucarera y Centro de Servicios Empresariales. Como queda demostrado están interviniendo muy activamente y a lo largo y ancho de todo nuestro municipio. ESTADIO MUNICIPAL (1 operario): Apoyo en el Mantenimiento Integral del mismo. B.2.- En cuanto a OBRAS. Son de destacar entre otras muchas: Terminación de trabajos en la calle León Felipe. Limpieza de caz en Avenida de Valencia y

Calle Valdemaría. Colocación de papeleras y reparación de hormigón impreso en parque de la calle Buenos Aires (orden entrada por línea Verde.). Rehabilitación de escalera en la calle Pintor Murillo. Rehabilitación de solados en la calle Monte Igueldo. Limpieza de canaleta y rejillas en el Pie de Talud del parque de la calle Maestro Albéniz. En taller Rehabilitación de bancos y ayudas a cerrajería. (Poveda, Maestro Albéniz...)Montaje y desmontaje de bancos. Montaje de rejillas para cubrir luces de emergencia en San Juan Bautista. Reparación de vallado en PiPican(Maestro Albéniz y Monte Acho). Ayudas en montaje y desmontaje de escenario en San Juan Bautista. Ayudas a electricista del Ayuntamiento en montaje de pantallas en pabellón de León Felipe. Ayudas a mano de extendido de zahorras para mantenimiento del patio del almacén de la Azucarera. Finalmente, no quiero dejar pasar la ocasión de dar las gracias personalmente y en nombre del equipo de gobierno a todos los encargados municipales y personal de ESMAR que están trabajando día a día con el personal del Plan de empleo y que es lo que está haciendo que dicho trabajo sea de tan elevado nivel de calidad, lo dicho gracias a ellos personalmente.”””””

El Pleno de la Corporación se da por enterado del 6º Plan de Empleo.

### **TERCERO.- DAR CUENTA DEL EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE FALLIDOS.-**

La Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, D<sup>a</sup>. **Sra. Sabugo Marcello**, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaria:

”El artículo 173.1.b) de la Ley General Tributaria, establece que aquellas Deudas de Contribuyentes en las que quede probada la imposibilidad del cobro, bien por probada insolvencia, o la imposibilidad de notificación (fallecimiento sin herederos, desaparición, etc.), podrán ser declaradas fallidas. Existen en la Contabilidad del Ayuntamiento Derechos Reconocidos por deudas en circunstancias descritas en el párrafo anterior que, al objeto de dar una imagen fiel de la situación contable, procede declarar fallidos. Mediante Resolución 2016000700 de fecha 4 de febrero de 2016, la Concejalía Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, en virtud de las Competencias Delegadas del Alcalde-Presidente que le confiere el Decreto 2015003539 de 19 de junio, ha resuelto previa fiscalización de la Intervención, declarar fallidos los deudores e incobrables las deudas relacionadas en el Expediente por un importe total de 128.063,84€, lo que pongo en conocimiento de este Pleno.”””